



SEDE NORTE – FILIAL CHICLAYO

CALIFICACION DE ESCALAS DE PENSIONES

➤ **¿Cómo se califica la Escala de Pensión?**

Para calificar la Escala de Pensión la Universidad tiene en cuenta tres indicadores:

- Colegio de Procedencia del 3°, 4° y 5° año de secundaria.
- Carrera Profesional.
- Modalidad a la que postula (**excepto Traslado Interno**) *

➤ **¿Qué requiere la Universidad para asignar la Escala de Pensión?**

La Escala se ASIGNA verificando los documentos presentados por el postulante (Certificados de Estudios) y con la información registrada en el Compromiso de Honor (entregado a la Oficina de Admisión para inscribirse). Por lo tanto, es importante registrar correctamente los datos del colegio (nombre y dirección). El costo de la Escala asignada registrará desde la Primera Cuota del Pago de Pensiones.

➤ **¿Dónde me informan la ESCALA DE PENSION que calificaría?**

En la Oficina de Admisión de lunes a viernes de 8.00 a 18.00 horas y sábado de 8.00 a 13.00 horas.

Calle Nazareth N° 621 - Esquina con Av. Balta.

WhatsApp 958037067

Teléfonos 072481150 (anexos 4040 - 4100 y 4111)

➤ **¿Cómo me informo sobre las ESCALAS DE PENSIONES con los COSTOS respectivos?**

Accediendo a la página web de la Universidad, hallará el “punto” **Clasificación de Escalas de Pensiones**.

➤ **¿Es posible la RECATEGORIZACION?**

No, porque la Escala asignada es permanente.

➤ **¿Qué instituciones aplican la asignación de la Escala Convenio?**

Ejército Peruano (personal militar en actividad y en retiro) y personal civil (en actividad)

Fuerza Aérea del Perú (personal militar en actividad).

Marina de Guerra del Perú (personal militar en actividad).

Policía Nacional del Perú (personal policial en actividad y en retiro).

➤ **¿Qué requisitos debo cumplir para acogerme a la Escala Convenio?**

Presentar la última Boleta de Haberes del titular, padre o madre (último mes) y el Carnet (CIP) del beneficiario o Acta de Nacimiento, (para acreditar la filiación).

(*) Traslado Interno CONSULTAR la Escala que calificaría a (categorizacion@usmp.pe).